



## Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.F.E.

**RESOLUCION MUNICIPAL No. 172/2007**

á 04 de julio del 2007

### VISTO:

El Oficio No. 020/2007 de fecha 25 de junio del 2007 de la Concejala Dra. Ana María Encina Landívar, mediante la solicita la declaratoria en comisión para participar del **III CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES: EXPERIENCIA AMERICA "LA INCLUSION SOCIAL: UNA MUESTRA DE SOLUCIONES LOCALES"**, que se realizará del 25 al 27 de julio del presente año en la ciudad de Florianópolis, Estado de Santa Catarina – Brasil, y

### CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó que la Concejala asista a la invitación, en la cual disertará en el Foro Las Metas del Milenio y las Políticas Locales, donde hará conocer la exitosa experiencia que ha vivido la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, asimismo la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales – FLACMA, correrá con los gastos de pasajes e inscripción.

### POR TANTO:

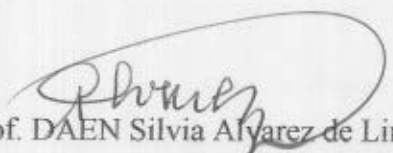
EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 26 de junio del 2007, dicta la siguiente:

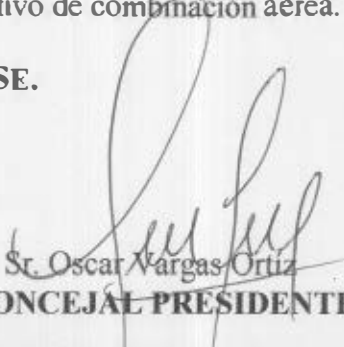
### RESOLUCION

**Artículo Primero.-** Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala Dra. Ana María Encina Landívar, para que participe del **III CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES: EXPERIENCIA AMERICA "LA INCLUSION SOCIAL: UNA MUESTRA DE SOLUCIONES LOCALES"**, que se realizará del 25 al 27 de julio del presente año en la ciudad de Florianópolis, Estado de Santa Catarina – Brasil.

**Artículo Segundo.-** A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase únicamente al pago de seis (6) días de viáticos, por motivo de combinación aérea.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

  
Prof. DAEN Silvia Álvarez de Lima Fernández  
**CONCEJALA/SECRETARIA**

  
Sr. Oscar Vargas Ortiz  
**CONCEJAL PRESIDENTE**